

Abogado acusa nula ayuda por parte del Gobierno a la familia

Un año hospitalizado cumplirá hombre víctima de violento accidente de tránsito

● El año pasado, cuando terminó la actividad de la Virgen de Monserrat en Río Verde, uno de los camiones de Vialidad se vio involucrado en el violento accidente en ruta.

Policial

policial@elpinguino.com

El día domingo 14 de enero del 2024 cambió completamente la vida para una familia en Punta Arenas, a causa de un fuerte accidente de tránsito que se registró en la Ruta 9 Norte, a la altura del Puente Chabunco.

Ese día, un camión de Vialidad, que retornaba de la peregrinación de la Virgen de Monserrat, había sobrepasado el eje central, donde se encontraba unificada la vía producto de los trabajos. En la acción impactó un auto particular que se dirigía hasta el Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo.

A raíz de lo anterior, el ocupante de este móvil identificado como Ricardo Gómez Mancilla, sufrió graves lesiones, quedando internado en la UCI del Hospital Clínico de Magallanes. Tras el coma, conectado a ventilador, el afectado de 36 años quedó postrado sin poder caminar, y con una lenta evolución.

Juan José Srdanovic, abogado de la familia afectada, se refirió al drama que vive quien permanece hace ya casi un año hospitalizado y a su familia: "Este accidente fue ocasionado por un camión del Ministerio de Obras Públicas y, hasta acá, la verdad que el Estado no ha tenido ninguna colaboración con la víctima, la que se mantiene en estos mi-

nutos en condición de postrado y sin poder desarrollar ningún tipo de actividad, dejando desamparada a su familia".

Referente a esta situación, el abogado indicó que el proceso judicial pareciera haberse estancado, pese a la admisión de responsabilidad del chofer del camión en el Juzgado de Garantía.

"Lo que llama poderosamente la atención y ha dificultado el avance nuestro, es que precisamente el autor de los hechos ha reconocido su participación en los mismos, y lo que falta es que el proceso avance y se pueda dictar sentencia, y consecuentemente la familia puedan hacer y ejercer las acciones legales civiles necesarias", concluyó el abogado.



EL PINGÜINO

Los daños con los que quedó el vehículo de la víctima evidencian la violencia del impacto ocurrido.